



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Catorce de octubre de dos mil veinte

Radicado	05579 31 03 001 2015 00024 00
Proceso	AGRARIO DIVISORIO
Demandante	FRANKLIN ALBERTO CAPACHO Y OTROS
Demandados	HÉCTOR EMILIO QUERUBÍN CARDONA Y OTROS
A.S.C. N°	2020-185
Asunto	ORDENA DESGLOSE

En escrito recibido por este despacho el 8 de octubre del año en curso, FRANKLIN CAPACHO GAVIRIA, apoderado general de AMADO DE JESÚS GARCÍA TABORDA, solicita se desglose del expediente los folios 6, 7 y 8 del cuaderno número 3 y que corresponden a un poder general.

Revisado el expediente se tiene que, mediante conciliación llevada a cabo el 23 de marzo de 2017, se dispuso la terminación del proceso.

Por lo anterior se autoriza el desglose de la escritura pública número 011 del 28 de junio de 2016, misma que se encuentra a folios 5, 6 y 7 del cuaderno 3, tal como lo prevé el artículo 116 del C.G.P., según el cual, en los procesos terminados, se puede desglosar el documento una vez precluida la oportunidad para tacharlos de falsos o desestimada la tacha.

Para retirar los documentos y en consideración a la contingencia por la pandemia causada por el COVID-19 y las disposiciones para el trabajo presencial emitidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se ordenará que por secretaría se establezca comunicación con el interesado, para determinar la fecha y hora para la entrega de los documentos desglosados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02

jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co



Código de verificación:

2d22c1947cd2c366e3cf04cc27b1acc30e428acf59eaf43a365207cdd0da283e

Documento generado en 14/10/2020 09:55:17 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co